

MIGRACIONES INSTITUCIÓN NACIONAL PERÚ	ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL										
Código S01.ORH.FR.080	Versión 03										

PROCESO CAS 453-2025-MIGRACIONES
UN (01) - ESPECIALISTA LEGAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS
UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Nº	APELIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+rb	Bonif. de FF-AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)	RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%		
1	HERRERA GUTIERREZ, DAVE CHRISTOPHER	47.00	-	33.00	-	80.00	-	-	-	80.00	GANADOR/A
2	TAM VALLADARES, MARCELA ISABEL	51.00	-	27.00	-	78.00	-	-	-	78.00	ACCESITARIO/A
3	GALARZA REYES, GIANINNA ISABEL	46.00	-	26.67	-	72.67	-	-	-	72.67	ACCESITARIO/A
4	COLOR VARGAS, GIANCARLOS SERAFIN	53.00	-	21.67	-	0.00	-	-	-	0.00	NAP
5	SALINAS JIMENEZ, JACQUELINE JUANA	52.00	-	21.33	-	0.00	-	-	-	0.00	NAP
6	VILLANUEVA LEYVA, RICARDO	52.00	-	20.00	-	0.00	-	-	-	0.00	NAP
7	PALACIOS MUGUERZA, ROXANA LOLITA	48.00	-	23.33	-	0.00	-	-	-	0.00	NAP
8	AUCAPIÑA SONCCO, RUBEN HUGO	48.00	-	21.00	-	0.00	-	-	-	0.00	NAP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

Nº	APPELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	HERRERA GUTIERREZ, DAVE CHRISTOPHER	80.00	GANADOR

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 20 de enero del 2026

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS